Fundación Agrovida
de Productos y Servicios
Nit. 900958145-6
Cra 10 A No. 5-54 - Girardota
Tel: 311 754 8409

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002 Y ARTICULO 23 LEY 1150 DE 2007

Yo, ANDRES FELIPE OSPINA CASTRILLON, identificado con 70.142.057, en mi condición de representante legal de FUNDACION AGROVIDA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS identificada con NIT 900.958.145-6, debidamente inscrito en a la cámara de comercio de MEDELLIN , certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y servicio nacional de aprendizaje (SENA).

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Yo, DIANA MARLEY SANCHEZ DURAN, identificada con 39.357.006, y con Tarjeta profesional No. TP-181140-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de revisor Fiscal de FUNDACION AGROVIDA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS identificado con Nit 900.958.145-6, debidamente inscrito en la cámara de Comercio de MEDELLIN, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar (ICBF) y servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Los pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis meses. Lo Anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Dada en Girardota a los (01) día del mes de agosto de 2025

DIANA MARLEY SANCHEZ DURAN
Contadora publica
TP. 181140-T

ANDRES FELIPE OSPINA CASTRILLON
Representante Legal

E- mail: fundacionagrovidambiental@gmail.com



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

181140-T

DIANA MARLEY
SANCHEZ DURAN
C.C. 39357006
RESOLUCION INSCRIPCION 433 FECHA 22/08/2013
UNIVERSIDAD P. C. JAIME ISAZA CADAVID

PRESIDENTE
LUIS EDUARDO FORERO VARGAS
191667



109858

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideqs.com



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 39.357.006

SANCHEZ DURAN
APELLIDOS

DIANA MARLEY
NOMBRES

Diana Sanchez.
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 25-DIC-1977
SANTA ROSA DE OSOS
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.57 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

29-MAR-1996 GIRARDOTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR

A-0100101-14156991-F-0039357006-20070322 01166 07081A 02 216109180

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

2503 7CE5 A45F BDB6

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DIANA MARLEY SANCHEZ DURAN** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 39357006 de GIRARDOTA (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 181140-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *